EL DR. CABALLERO PRETENDE UN RADICALISMO SIN MASCULINIDAD

Desde sus Rincones, Predica la Abdicación de sus Antecedentes

Ya Tiene el Olor de la Traición

NO PODIA SER DE OTRO MODO. Los esfuerzos que exige la lucha, producen a menudo dolorosos desgarramientos y dejan en el espíritu que los afronta, la semilla de un prematuro cansancio, así como la velada del estudioso pone sobre el rostro la mancha gris de las horas consumidas en la admiración de la ajena gloria y en la ambición del bien colectivo.

Nuestro lenguaje adquiere tonos apasionados, mientras en la anónima soledad de la labor, sentimos que la angustia y el desaliento, se transforman de improviso en nuevas energías. Obscuros interrogantes, jiran como obsesión de pesadilla sobre la nebulosa de nuestro presente. ¡Sería tan grato reemplazar las propias exigencias, con gestos de renunciamiento, lasitud y abandono!... Pero por encima de nosotros mismos, como por encima de los partidos políticos, de las ambiciones e intereses de sus jefes, se nos muestra siempre el espectáculo de la Nación, que reclama el regreso a la normalidad constitucional.

¡Ya es Candidato el General Justo!

Anoche, la Convención del Radicalismo Antipersonalista, ha proclamado candidato a la Presidencia de la República, al General Agustín P. Justo.

Ese radicalismo antipersonalista, con excepción del que representa a la Provincia de Entre Ríos, se encuentra perfectamente definido en el país. ¡Aceptará un entendimiento con los aventureros del socialismo independiente, o con los conservadores de Buenos Aires, o con los Demócratas Nacionales, que son agua de la misma calzada!... Ni un solo partido orgánico, se ha incorporado o está dispuesto a incorporarse a esa amalgama. Fracciones de partidos, grupos que siguieron a un caudillo de provincia, girones desprendidos de un velámen demasiado sacudido por el viento, y como complemento, ¡unos cuantos hombres, que nunca se codearon con el pueblo! Eso es lo que ha consagrado el nombre del General Justo, para llevarlo a la cabeza de su columna, por las ciudades de la República, buscando la culminación de su apoteosis, en el salón blanco de la Casa de Gobierno.

¿Que Dice Ahora el Dr. Caballero?

El doctor Ricardo Caballero, miembro de la Junta Reorganizadora del Radicalismo tradicional, y representante en esa Junta de la Provincia de Santa Fe, estará ahora dispuesto a adherirse a la candidatura del General Justo, proclamada por un conglomerado a quien señala ya el índice popular?...

Mientras asistía en Buenos Aires a las reuniones de la Junta presidida por el doctor Alvear y por el doctor Gallo más tarde, en nuestra provincia se hacía una intensa campaña de penetración en su nombre.

Definido ya el propósito del antipersonalismo, que usa aún de un nombre que tiene algo de espantapájaros, como si el fantasma de un octogenario prisionero no les permitiera dormir tranquilos, el doctor Ricardo Caballero que sacrificó su propia estima ante sus mejores amigos buscando el triunfo de una combinación, habrá de definirse también. ¡A menos que su peligrosa inteligencia, encuentre el medio de continuar el juego, siendo Justista en Santa Fe, y miembro de la Junta Reorganizadora Radical en Buenos Aires!...

Se Quiere Traicionar al Partido

No hagamos inútiles rodeos. Todo esto, tan incomprensible, lleva en definitiva un rumbo, que no es otro que el de la traición.

Falta 57 días para las elecciones generales, y el Radicalismo pierde tiempo escuchando a los gestores de la candidatura del General Justo, que hasta ayer solo proponían al General como una solución práctica, pero que desde mañana pueden empezar algo peor, siempre con el mismo nombre a la cabeza.

¿Esperará el doctor Caballero hasta el último momento para pasarse con armas y bagajes a las filas del antipersonalismo, engrosadas desde ya por los De Tomasos y Santamarinas?... ¿Pretenderá entonces arrastrar consigo a los débiles, a los que prefieren una solución práctica y cómoda, y rechazan un esfuerzo de lucha, cívica, leal y saturada de sacrificios?... ¿O és que el doctor Caballero dejará ahora a un lado el ensueño acariciado desde hace meses, y por razones disciplinarias acatará lo que la Junta Reorganizadora resuelva?...

No puede esperarse; todo puede temerse de él. Como las anguilas, no solo prefiere el terreno inseguro, sino que además, hace gala de escurridizas artimañas. Ir a buscarle a sus refugios, es peligroso. Sujetarle para que se defina lealmente, y hable sin lloriqueos y con palabras inequívocas, es imposible.

Las Amenazas del Veto y Otras Más

El doctor Ricardo Caballero, y algunos que caminan delante de sus pasos, repitiendo las enseñanzas impartidas por éste en el cónclave misterioso donde germina su nuevo misticismo-conservador, se complacen en difundir amenazantes versiones.

Según él, la candidatura del General Justo, proclamada por el radicalismo, hubiera sido bien acogida por el Gobierno, alejando la posibilidad de un veto. Acaso no hay dentro del radicalismo numerosos ciudadanos dignos de la más alta magistratura, a quienes el Gobierno Provisional no podría en conciencia vetar en ningún momento?...

No solamente se ha difundido el temor al veto; también el doctor Caballero, insinúa que el nombre del General Justo, allanaría dificultades y permitiría al partido llegar hasta las urnas sin contratiempos. ¿Y quién impediría a los ciudadanos ir a votar a hombres dignos para la Presidencia de la República?...

Parece que el doctor Caballero hubiera abdicado de su masculinidad, y pretendiera que también el radicalismo, prescindiera de sus atributos viriles. ¡Ya le vimos lloroso, compungido y atemorizado, cuando en Febrero de 1930, sus más valientes amigos le obligaron a romper con la política absorvente del señor Irigoyen!... En aquella época, prefería conservar un lugar cómodo y tibio, junto al fogón presidencial. Y ahora, predica también la comodidad antes que el sacrificio y la lucha.

Puede Continuar con la Insidia

El episodio, está llegando a su epílogo. Puede sin embargo, el doctor Caballero continuar manejando sus armas predilectas; las que han reemplazado en su temperamento, a la abierta fogosidad de los años mozos y a la aguerrida y batalladora elocuencia de la edad madura. Próximo al ocaso de sus energías, se ha refugiado en la simulación, vistiendo hábitos de piedad y pronunciando palabras de concordia, mientras insidiosamente, trata de dividir para reinar.

No habrá bandos militaristas ni antimilitaristas. Habrá partidos organizados sobre programas de legalidad y de orden, que auspiciarán el nombre de ciudadanos capaces e íntegros, y que contendrán en su filas a las generosas multitudes argentinas.

El pueblo, se anticipa a los acontecimientos, en incontenibles avances de comprensión y quedan providencialmente, muchos hombres cuya palabra se alsará en la hora difícil, para orientarlo.

Será el doctor Caballero y su método, un jirón más, arastrado por el viento.

EL ORDEN

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

AÑO IV. — Nro. 1277. SANTA FE, VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 1931

YA PROCLAMARON AL GENERAL JUSTO

Laurencena Renunció de Inmediato

SE RETIRO LA DELEGACION ENTRERRIANA

BUENOS AIRES, 10. — Se llevó a cabo esta noche la nueva reunión de la Convención Radical Antipersonalista, en la cuál, de acuerdo con el plan de trabajo establecido para la misma, había de proclamarse la fórmula de candidatos a la presidencia de la República, que sostendrá el partido en los próximos comicios.

Asistieron a la reunión todos los convencionales y una vez que se hubo declarado reanudada la sesión, se anunció por secretaria que iba a proceder a elegir los candidatos para los cargos ya aludidos.

LA PROCLAMACION

Al anunciarse que se iba a proceder a elegir candidato a la presidencia, la asamblea auspició el nombre del general Agustín P. Justo, que quedó proclamado por aclamación. Inmediatamente ocurrió lo mismo con el doctor Laurencena, cuyo nombre fué aclamado para que ocupara el segundo puesto en la fórmula.

Producida la designación, se designaron comisiones para que fueran a comunicar a los designados lo resuelto por la convención y dichas comisiones salieron de inmediato a cumplir su cometido.

PEDIDO DE CANTONI

El doctor Cantoni pidió luego que, por aclamación se proclamara la fórmula Justo-Laurencena y así se hizo, procediéndose después a votar en secreto y en esta votación el general Justo obtuvo 139 votos para candidato a presidente; don Luis de Apellaniz obtuvo 6.

Estos votos del señor de Apellaniz, pertenecen a la delegación entrerriana que lo votó integramente.

Luego se procedió a votar candidatos a vicepresidente y el doctor Laurencena obtuvo 129 votos, el doctor Sussini, 10; Matienzo 2 y Cantoni, uno.

UNA MOCION DE CROTTO

A moción del doctor Crotto fueron luego designadas las comisiones que salieron a entrevistar a los candidatos elegidos.

COLACION DE GRADOS

BUENOS AIRES, 10. — Mañana se llevará a cabo en la Facultad de Medicina de ésta la colación de grados correspondiente al año actual.

Hace Apenas Un Año



El General Agustín P. Justo, en la Presidencia de la República, acompañando al General Uriburu, hace apenas un año y días. Esta fotografía, fué obtenida después del triunfo de la revolución, en la tarde del 6 de Septiembre.

Falleció H. Quiroz

PARANA, 11. — En el Sanatorio Médico, en donde se hallaba en asistencia, dejó de existir a las 2.30 horas de la mañana, el gobernador de la provincia, doctor Herminio Quirós. Momentos antes, cuando el fatal desenlace era ya inminente, concurrieron al lado del enfermo el gobernador interino, sus ministros, legisladores, autoridades militares y numeroso público.

A pesar de lo avanzado de la hora la noticia de la muerte del señor gobernador se difundió de inmediato por la ciudad y se notó en seguida movimiento de gentes en las calles centrales.

LAURENCENA TUVO CAUSAS PODEROSAS

BUENOS AIRES, Septiembre 11. — La delegación que se entrevistó con el doctor Laurencena, recibió de manos de éste su renuncia indeclinable, expresando que causas muy poderosas lo obligaban a rehusar la candidatura que se le ofrecía.

La delegación, volvió al seno de la convención haciendo entrega de la renuncia y comunicando, por otra parte, que el General Justo había aceptado su proclamación.

SE RETIRAN LOS ENTRERRIANOS

Después de ser enterada la convención de la actitud decidida del doctor Laurencena, los delegados entrerrianos expresaron que se retirarían de la convención por considerarse menoscabados, en su representación, ante la desconsideración con que fueran acogidas sus iniciativas por la Mesa Directiva.

Esto motivó una violenta incidencia, a la que puso fin el almirante Domecq García, quien mocionó en el sentido de pasar a cuarto intermedio hasta mañana a las 21 horas, y tratar de realizar entre tanto nuevas gestiones, para disuadir al doctor Laurencena de su actitud.

LA CONVENCION

Apenas la convención estuvo reunida, se procedió, antes que nada a dar lectura a una proposición que dice que, en caso de que llegara a producirse el caso previsto por el artículo 86 de la Constitución y el Congreso tuviera que elegir los candidatos que hubieran obtenido mayor cantidad de votos, los representantes de la Unión Cívica Radical votarán por el ciudadano que represente mejor los ideales de la revolución de 1930.

En seguida se dió lectura a un proyecto presentado por la delegación entrerriana y a otro proyecto de la misma delegación que dice que debe postergarse hasta que estén constituídos legalmente todos los poderes, la consideración de reformas constitucionales.

RECURSO RECHAZADO

BUENOS AIRES, 10. — La Suprema corte de Justicia resolvió declarar improcedente el recurso entablado por el político mendocino señor Telsaire, quien solicitaba su libertad bajo fianza.

LOS CONGLOMERADOS AUDACES

El Caso del Diario "Jornada", Cuya Dirección ha Sido Renunciada por un Periodista Ejemplar, Resulta Decisivo

EL GENERAL NO RETROCEDE ANTE NADA, PARA LOGRAR LA ANSIADA PRESIDENCIA

Socialistas Independientes, Conservadores y lo que sea, están dispuestos a auspiciar su candidatura, contra la oposición unánime del pueblo

AVANCES SOBRE LOS DIARIOS

VEAMOS en otro de sus aspectos, cómo trabaja el conglomerado de audaces, que pretende imponer violentamente la Candidatura del General Agustín P. Justo, a la Presidencia de la República.

Clausurada "Crítica", por disposición del Gobierno Provisional, se autorizó poco después la aparición de un diario que se editaría en sus talleres, y cuya Dirección asumió un periodista ejemplar el señor Don Alberto Cordone, cuyas virtudes son bien conocidas en nuestro ambiente.

Apareció "Jornada". Y a los pocos días, el público tuvo la sensación de que se trataba de un diario desligado de compromisos políticos y destinado sólo a cumplir una misión loable, como órgano del periodismo.

De improviso, sorprende el anuncio que el director de "Jornada", ha renunciado a su cargo.

Pero la explicación es sencilla.

La presidencia de La Poligráfica

Antes de la deportación del señor Natalio Botana, principal propietario de "Crítica", era la Sociedad Anónima La Poligráfica, la que editaba el diario.

De improviso, después de la deportación del señor Botana, aparece siendo presidente de la Poligráfica el General Agustín P. Justo. Y los miembros dirigentes del Socialismo Independiente, comienzan a pretender orientar el diario, en favor de la candidatura del General, a la Presidencia de la República.

La intromisión del General Justo y los jóvenes Socialistas Independientes, provoca la renuncia del señor don Alberto Cordone, quien se dirige en términos severos a uno de éstos.

Una carta que es todo un documento

La carta de don Alberto Cordone, dirigida al ex diputado Pinedo, dice así:

"Señor Pinedo: Se que usted, que es un intruso en el diario que yo fundé y dirigí y aprovecharán los políticos, se ha ocupado ayer calumniosamente de mí. Me dicen, entre otras cosas, que aseguró usted que la forma del contrato que ha sido motivo o pretexto de las desinteligencias morales que me indujeron a retirarme de "Jornada", suponía que yo "me apoderaba del diario". Necesita usted una gran audacia para asegurarlo.

Usted sabe que ese contrato fué redactado por usted y que usted y el doctor De Tomasso me rogaron y presionaron en toda forma para hacérmelo firmar. Entonces no había salido "Jornada" con el éxito que es notorio y la relativa independencia política que tanto solivianta a los que sienten una gran solidaridad con el diario mientras sirva para hacerlos diputados.

Usted sabe que ese contrato no importaba para mí ninguna ventaja material ya que yo conservaba mi sueldo anterior al cierre de "Crítica", y que la autoridad que me reservaba tenía por principal objeto evitar que se hicieran negocios sucios. Usted ha olvidado, además, que hablaba a gente que me conoce hace muchos años y que, precisamente, estaba empeñada en un hermoso movimiento de solidaridad que usted, socialista, intentaba neutralizar en beneficio del patrón. Esa gente no creería jamás, porque me conoce, que yo quisiera apoderarme del diario. Podría creer, en cambio, que usted, que no es dueño real de una sola acción de La Poligráfica, va buscando notoriamente ventajas políticas al introducirse en "Jornada".

Por lo demás, su opinión de político profesional en trance de operaciones electorales, acerca de mi conducta como periodista desinteresado y honesto, no me interesa en lo más mínimo. Sólo me interesa poner en descubierto su actitud. — (Fdo.): A. CORDONE. — Yerbal 1885.

El avance sobre los diarios

Como se ve, el conglomerado de audaces, no se detiene ante nada. El avance sobre los diarios, la fundación de nuevos órganos y la compra de voluntades en otro, es un procedimiento que los defensores del General consideran inmejorable.

Afortunadamente, hay quienes se resisten, y afrontan virilmente su responsabilidad, rechazando tentaciones infamantes.

La carta que hemos transcripto, es una lección en este sentido, al mismo tiempo que ilustrará a nuestros lectores, sobre el peligro que se está cerniendo sobre el país.

La Fracasada Tentativa de Unión



1: El doctor Güemes, asediado por los periodistas — 2: Después de la entrevista, el doctor Saguier desea pasar inadvertido — 3: Uno de los delegados entrerrianos, el doctor Etchevehere, llegando al punto de reunión — 4: El estado mayor del antipersonalismo .. — 5: El doctor Mosca saliendo de la reunión

LAS NOTAS QUE REPRODUCE EL GRABADO, HAN SIDO OBTENIDAS DURANTE LAS TRAMITACIONES REALIZADAS EN BUENOS AIRES, EN PROCURA DE UNA CONCORDANCIA DE TODO EL RADICALISMO, TRAMITACIONES CUYO FRACASO, HAN DADO COMO CONSECUENCIA LA PROCLAMACION DE LA FORMULA QUE ENCABEZA EL GENERAL AGUSTIN P. JUSTO.

VIAJES DEL MINISTRO DE O. PUBLICAS

BUENOS AIRES, 10. — Mañana se iniciará un viaje que el Ministro de Obras Públicas del Gobierno Provisional doctor Pablo Calatayud, ha proyectado por el interior del país.

El doctor Calatayud, se dirigirá primero a la provincia de Entre Ríos y pasará luego a la de Corrientes y más tarde a la Gobernación de Misiones.

No deben abonar patentes las embarcaciones del Puerto

El Ministerio de Hacienda según informaciones extraoficiales se ha dirigido al Ministerio de Obras Públicas de la Nación, solicitando que las embarcaciones del puerto no abonen patente ni derecho de ninguna clase. Dicho pedido lo hace el gobierno de la provincia en mérito a que la Sub Prefectura Marítima, opina que todas las embarcaciones deben estar munidas de las patentes respectivas. No opina así el Ministerio que al dirigirse al Ministerio establece que nunca han pagado derechos de ninguna clase las embarcaciones que están al servicio del puerto.

La conferencia que ha organizado la Acción Católica Argentina

El día martes 15 del corriente por el tren de las 7.35 horas del F. C. Central Argentino, arribará a esta ciudad el distinguido orador Dr. Mario Gorostarzu. Será esperado en la estación por el señor presidente de la Junta Diocesana de la Acción Católica Dr. Juan G. Maciel y miembros de la Junta y de los Consejos Diocesanos.

El doctor Mario Gorostarzu ha desempeñado puestos de importancia desde hace años, en las diversas actividades católicas de la capital Federal como también puestos públicos en Buenos Aires, La Plata y varias intervenciones federales.

Actualmente desempeña el cargo de secretario general del Consejo Nacional de Educación Católica y del Consejo Provincial de Educación de La Plata.

En todas partes donde ha actuado el doctor Gorostarzu ha dejado formado un círculo de amistades muy amplio, como también ha sabido captarse las simpatías del público por su clara inteligencia y por sus elevadas dotes oratorias.

Como se sabe pronunciará una conferencia en el local de la Casa Social Católica el mencionado día 15 a las 18 horas, habiéndose confeccionado otros números del acto, entre ellos un coro del Seminario Conciliar. Con este motivo se han comenzado a distribuir las entradas que serán de un peso, pudiendo retirarse además de los siguientes domicilios: San Martín 2363; San Jerónimo 2059 y San Jerónimo 1937.

El Inspector del Ejército

CORDOBA, 10. — Después de una breve estada en ésta ha partido nuevamente para Buenos Aires el inspector general del ejército general Martínez.

EL GRAFF ZEPPELIN

BERLIN, 10. — En Friedrishaffen se ha resuelto que el Graf Zeppelin efectúe un tercer vuelo hacia Sudamérica.

El raid se iniciará probablemente en el mes de octubre.

PELEAS DE CURI

NUEVA YORK, 10. — El pugilista argentino Humberto Curi, enfrentará el martes próximo al boxeador Tiger Thomas.

El encuentro se llevará a cabo en esta ciudad a ocho rounds.

EL PESO

BUENOS AIRES, 10. — No tuvo variaciones de mayor importancia en las cotizaciones del día de hoy el valor del peso argentino. Al cerrarse las operaciones del día en el mercado de cambios, o sea a las 17 horas, el peso valía nuevamente con respecto a la libra esterlina, lo que valiera ayer a dicha hora.

De acuerdo con esto, para los cambios telegráficos la libra esterlina valía 17.38 pesos y 17.36 para los cambios a la vista; los cien dólares estaban a 357.84 y 357.50, respectivamente; en cuanto a los cien francos valían 14.04 y 14.02; las cien liras 18.72 y 18.07, y las cien pesetas 32.33 y 32.28.

Proyecto de reglamentación de la Asesoría del Departamento del Trabajo

En el día de ayer el Asesor del Departamento Provincial del Trabajo doctor Muzzio, ha presentado un proyecto relacionado con las funciones de la Asesoría que ejerce. Como se sabe la dependencia citada carece de reglamentación. De allí que es oportuno el proyecto de que informamos. Será estudiado por la Dirección del Departamento que lo elevará después a la sanción del Ministerio de Instrucción Pública a los fines que correspondan.

Casa de Gobierno

OTRO DIA DE POCO TRABAJO fué el de ayer en la Casa de Gobierno.

Los Ministros de Hacienda, doctor Gómez y de Instrucción Pública, doctor Pastor concurrieron a sus respectivos despachos.

RENUNCIAS ACEPTADAS —

Por el Ministerio de Gobierno se han dado decretos aceptando estas renuncias: Miguel Angel Cesar y Luis Jorge Schlie de los cargos de Comisario General y Encargado de Identificaciones de la Jefatura de Policía del Departamento Gary, Edmundo Briggiler del cargo de Secretario de la Oficina de Registro Civil de Rafaela, la del auxiliar de la Caballería de la Policía de La Capital Servilino Tito Frugoni Zavala y se asciende en su lugar al actual Oficial Casiano Córdoba.

Bolsas Caras

El Centro de Corredores de Cereales de Rosario se ha dirigido al Ministerio de Agricultura de la Nación recordando la necesidad de dictar medidas tendientes a evitar el encarecimiento de las bolsas destinadas a los cereales. Es oportuna la actitud de la citada entidad porque se está a tiempo de dictar providencias a los fines indicados. Es porque nadie ignora que sin causa todos los años las bolsas se encarecen así que llega la cosecha. Por eso es una cuestión importante para los colonos que debe estudiarse y resolverse con mucho tiempo de anticipación a la recolección agrícola. El Centro de Corredores de Cereales en la nota que ha dirigido, expresa que nuestra República importaba anualmente entre 150.000 y 200.000 fardos de arpillera. En lo que va de este año solamente han entrado 50 mil fardos. En el mes de mayo se han recibido 838 fardos, cuando las cifras corrientes de las importaciones oscilaron siempre alrededor de los 13.000 fardos. Estos guarismos, dice, demuestran elocuentemente la reducción que han experimentado los embarques de arpillera resultando tanto más sugestivo cuando se sabe positivamente que no hay fletes, tomado para el tráfico de referencia, mientras que la cosecha de la India, según recientes informaciones de Calcuta, es inferior al promedio de los últimos años

Escuela Normal de Maestros

HOMENAJE A SARMIENTO

1.° Himno Nacional Argentino cantado por los alumnos del Curso Normal.

2.° Sarmiento: su personalidad, su vida, sus obras. Conferencia por el señor Rodolfo Reyna.

3.° a) Danco de Grieg. Norwegian. b) Militar. Marsch de Schubert, violines y piano por las Srtas. Selva Garzón Guerra, Aída y Beatriz Martínez Yándolo, Lía Bouvier y Dora Lizier.

4.° Eduquemos. Palabras de la alumna maestra de 2o. año "A", Regina Araya, leídas por la autora.

5.° Capricho húngaro de concierto, Ketterer, piano por la alumna de 3er. año Dora Lizier.

6.° Pensamientos de los alumnos de segundo año "A" leídos por la alumna maestra Dora J. Doldán.

7.° Mac Dowell. El baile de las brujas, piano por la alumna de segundo año Beatriz Martínez Yándolo.

8.° "Sarmiento", "Amanece", sonetos de la alumna de cuarto año, Amelia L. Jordá, leídos por la alumna maestra Edith Busaso.

El proyecto sobre construcción de casas baratas para obreros

Nos hemos ocupado ya del proyecto sobre construcción de casas baratas para obreros y empleados municipales. Como ya hemos dicho, se llevan adelante los estudios y, todo hace creer que será llevado a la realidad dentro de breve. Relacionado con esta cuestión el Intendente Municipal firmó ayer este decreto:

"Vista la presente comunicación de la Junta Administradora del Hogar Propio Municipal y atenta las manifestaciones que en ella se formulan y considerando la necesidad de encarar con premura el problema que en ella se plantea, el Intendente Municipal, decreta:

Artículo 1.° — Acéptase en principio el proyecto de la Junta Administradora del Hogar Propio Municipal sobre construcción de Casas Baratas para Obreros Municipales.

Art. 2.° — Todas las dependencias municipales prestarán su cooperación a la Junta Administradora del Hogar Propio Municipal en la preparación de los anteproyectos necesarios.

Art. 3.° — El Departamento de O. Públicas proyectará a la brevedad posible la ubicación de los terrenos municipales donde puedan levantarse esas construcciones y justipreciará el monto a que pueda venderse por la Municipalidad el Hogar Propio Municipal el metro cuadrado del terreno.

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese y dése al R. M. — **Raúl Cruz** —

...practicó el sorteo de títulos

...omo estaba anunciado en el des...ho del señor Intendente Munici... y con la asistencia del señor ...idente de la Bolsa de Comercio ...el escribano municipal señor La...e, se realizó el sorteo de títulos ... Empréstito Público de la Muni...lidad de Santa Fe.

...e retiraron de la circulación de ...rdo a ese sorteo estos títulos: ...los de la serie M. los números ..., 0102, 0111, 0148, 0342, 0376, ..., 0422, 0515, 0531, 0859, 0927, ..., 0961, 1023, 1044, 0422, 1186, 1210, ..., 1270, 1287, 1359, 1550, 1575, ..., 1508, 1937, 1675, 1678, 1687, ..., 1765, 1824, 1953 y 1961. De la ... O. los siguientes de $ 500 los ...eros 108, 031, 041, 086, 112, 141 ...5.

EL MOVIMIENTO DEL JUZGADO FEDERAL

Durante el día de ayer, en el Juzgado Federal se ha registrado este movimiento:

Secretaría José A. Guastavino

Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

Excepciones militares: Telesforo Y. Avalos, Sinecio Ramón Franco, Aldo Emilio Tessio, Manuel María Fernández, Ramón Hidalgo, Donato Héctor Ceré, Juan Bautista Cravero, Cristóbal Daniel Ibarra, Ildefonso González, Juan Pedro Vetti, Roberto Pablo Antoniazzi, Carmelo Cabral, Gabino Cabrera, Luis José Rivas, Francisco Alberto Oliver.

Sumarios: Accidente de trabajo del que resultó víctima Marcos Rude. Accidente ferroviario del que resultaron lesionados Eleodoro Giles y su hijo Daniel. Juan Almirón y Eusebio Gaitán (a) "El Palomo", hurto. Hurto de una lona del Ferrocarril Santa Fe. Accidente ferroviario ocurrido en San Francisco del que resultó víctima Alejandro Fraire. Francisco Ortega, infractor al artículo 16 de la Ley 4707. Aarón Frenkel, nulidad de carta de ciudadanía argentina. Francisco Cabral, ahogado. Celedonio Aguirre, solicita su excarcelación bajo fianza.

El Partido Demócrata Progresista Abrirá Comités en General López

EL PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA se dirigió al Ministerio de Gobierno solicitando la debida autorización para proceder a abrir comités en el Departamento General López. Ayer el Ministerio ha dirigido una comunicación al señor Jefe de Policía del citado departamento haciéndole saber que la Intervención Nacional ha autorizado la apertura de Comités del partido citado.

SEÑOR USURERO: NO EXTREME SU CRUELDAD

La Cárcel Primero y Después el Infierno Esperarán su Visita

En la Capital Federal ha ocurrido un suceso que demuestra de cómo a los usureros no les conviene ser demasiado malos

LA JUSTICIA NO ESTA DE PARTE DE ELLOS

VARIOS ENEMIGOS TENEMOS EN LA VIDA, los hombres de condición modesta y no queremos nombrarlos por no echarnos su enemistad encima. Pero hay uno que no ha de librarse: EL USURERO.

Por eso vamos a reproducir complacidos una historia que se publica en los diarios de Buenos Aires y que en síntesis cabe una expresión popular. En aquella que dice: "El tiro por la culata". Lo ocurrido es lo siguiente:

Desde hace algunos días el juez de instrucción, doctor Rodríguez Ocampo, por intermedio de la secretaría a cargo del doctor Sagasta, se encuentra ocupado en investigar las actividades de un prestamista, a quien se le procesa por el delito de extorsión e infracción al artículo 175 del Código Penal, que castiga al acreedor que, a sabiendas, exija o acepte de su deudor, a título de documento, crédito o garantía por una obligación no vencida, un cheque o giro de fecha posterior o que no haya sido consignada, dejándose en blanco el espacio correspondiente.

PEDRO LAMAS, SARMIENTO 487, II PISO

A estar a la información que hemos leído el prestamista Pedro Lamas, establecido con escritorios en la calle Sarmiento 487, segundo piso, se presentó en el juzgado de referencia a fin de denunciar, que Miguel Balaguer Vicens lo había estafado en la suma de 838 pesos, mediante un cheque bancario, sin provisión de fondos.

UNA CARTA QUE ES UN DELITO

Como prueba de la estafa el denunciante acompañó una carta de Balaguer, en la cual éste expresaba a Lamas que habiendo llegado tarde al Banco de la Nación y no pudiendo esperar hasta el día siguiente le solicitaba que le descontara el cheque en cuestión.

EL ACUSADO ACLARA LAS COSAS

El juez hizo entonces comparecer al acusado, quien al ser interrogado expresó que hace aproximadamente un año, debido a que sus recursos eran escasos, recurrió a Lamas para que en calidad de préstamo le entregara la suma de 836 pesos, dinero que consiguió después de obligarle el prestamista a firmar el cheque contra el Banco de la Nación por la misma cantidad, cuya fecha se hallaba en blanco y otros documentos.

10 o|o DE ENTRADA Y 20 o|o MENSUAL

Declaró Balaguer asimismo que el interés que abonaba por dicha cantidad de dinero prestada era el 20 por ciento mensual, además del 10 por ciento que le fué descontado al iniciar la operación por concepto de comisión.

Ante las manifestaciones del acusado el juez dispuso que se efectuara el allanamiento en los escritorios del prestamista, diligencia que fué efectuada por el secretario doctor Sagasta y el oficial primero del mismo juzgado señor Valerga.

BALAGUER NO ES LA UNICA VICTIMA

Dicho allanamiento dió por resultado el secuestro de 16 cheques, todos ellos con la fecha en blanco y firmados por diversos deudores de Lamas. También los empleados judiciales se incautaron de diversos pagarés y otros documentos, con la fecha en blanco.

Como consecuencia del registro efectuado se estableció que el nombrado Lamas operaba con los mismos procedimientos delictuosos y frecuentemente con empleados de la Aduana de esta capital.

LAMAS COBRA... PERO NO LOS INTERESES

En razón de los documentos secuestrados y por haberse comprobado la veracidad de lo manifestado por Balaguer, el juez instructor ordenó la detención de Lamas y de su empleado José Argimón, las que se hicieron efectivas en las últimas horas de la tarde.

El personal de la secretaría a cargo del doctor Sagasta ante tales comprobaciones prosigue la investigación a fin de esclarecer debidamente las actividades del prestamista Lamas y de otros usureros de amistad de éste, que registran malos antecedentes policiales.

El 14 Será la Convención Del Partido D. Nacional

BUENOS AIRES, 10. — Se llevó a cabo hoy una reunión de la Junta de Gobierno del Partido Demócrata Nacional de la Provincia de Buenos Aires, y se resolvió en dicha reunión aprobar las reformas de la carta orgánica que le fueran propuestas por la comisión respectiva. ... .

Las reformas en cuestión deben ahora ser sometidas a la convención provincial, que se reunirá el día doce del corriente y en la cual, además se deben elegir los representantes de la agrupación en la Convención Nacional, que está convocada para el día catorce del corriente.

FUSION RADICAL EN LA RIOJA

LA RIOJA, 10. — Los dirigentes de las fracciones en que se hallaba dividido el partido radical en la provincia, han llegado a un acuerdo después de una serie de conferencias que se venían realizando desde varios días atrás. De dicho acuerdo, ha surgido ahora la fusión de todas las fuerzas radicales, que irán de este modo unidas a los próximos comicios.

Hay Dificultades Para Para Poder Pagar las Jubilaciones de Agosto

BUENOS AIRES, 10. — La Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones se encuentra en serias dificultades para poder afrontar los compromisos correspondientes a las últimas fechas, dado el calamitoso estado de sus finanzas, según es ya cosa del dominio público.

Con este motivo el presidente de dicha repartición doctor Santillán visitó esta tarde al Ministro de Hacienda con quien celebró una larga conferencia en la cual, según se anuncia se habló de la forma de arbitrar recursos para que la Caja pueda iniciar lo antes posible sus pagos correspondientes al mes de agosto último.

"EL DIA DE SARMIENTO"

ASI HA SIDO CONSAGRADO por las más altas autoridades de la educación, el día de hoy, como un homenaje del que fuera el orientador y propulsor de la educación primaria en el país.

Figura incomparable, áspero si se quiere, de pasiones intensas, el gran educador de las generaciones del presente, era sin embargo en su íntimo, de una sensibilidad que llegaba a conmover las fibras más sensibles del espíritu.

Sus libros "Recuerdos de Provincia" y "El Hogar Paterno", destaca esa condición emotiva del fiero luchador que había en Sarmiento, como una rectificación de sus impulsos y de sus férreas decisiones a través de su vida.

Tuvo por la niñez, un sentimiento paternal, suave y puro, en su deseo de que ella bebiera en cristalina fuente de la educación, realizando para ello, todos los empeños de que era capaz ese hombre admirable, eterno luchador y maestro.

Escritor, publicista, militar, maestro, político y por último Presidente de la República, nos ha dejado en las páginas del "Facundo", un juicio interesante de la época, en su aspecto social, y de los hombres, que en medio de una desorientación de valores, pugnaban por establecer el régimen federalista en la formación de nuestras instituciones.

Sarmiento, como todos los grandes hombres, tuvo así sus detractores, pero su energía y hasta su intransigencia tal vez, pudo más que las insidias de aquéllos, que nunca consiguieron quebrar la firmeza, y la fe, del hombre que supo profetizar el futuro del país en su aspecto educacional.

Este nuevo aniversario que de su fallecimiento, se conmemora hoy, habrá de ser motivo para inspirar y hacer meditar a los que tienen en sus manos la distribución de la enseñanza en el país, y la grave responsabilidad que ella significa, porque en su eficacia y excelencias privativas, finca la grandeza de la Nación en sus aspectos espirituales y culturales.

El maestro, continuador de su obra admirable, deberá así mismo inspirarse en los grandes dictados del gran maestro, a fin de que las excelencias de la misión educativa, sean las presentidas por el maestro de maestros.

Se Prohibió la Aparición Del Diario de los Exilados En Asunción del Paraguay

ASUNCION, Septiembre 10. El gobierno de la República resolvió hoy prohibir la aparición del diario "El Argentino", órgano editado por los exilados argentinos que se encuentran en esta capital.

La medida en cuestión fué adoptada en virtud de que en el periódico en cuestión se atacaba con excesiva violencia al gobierno del general Uriburu y se divulgaban rumores que fueron considerados alarmistas por las autoridades.

Sociedad Amigos de la Infancia

En las últimas sesiones del 28 de agosto, 1 y 3 del corriente, se resolvió:

Aprobar las bases para la rifa del mes de enero presentadas por la Comisión Especial y otorgarle la autonomía necesaria para que la lleve a cabo, debiendo rendir cuentas oportunamente.

—Nombrar diversas comisiones encargadas de programar y organizar cada uno de los distintos números de la próxima Semana del Niño y Día de la Madre, que tendrá lugar del 4 al 11 de octubre próximo.

—Aprobar los programas y reglamentos presentados por las siguientes comisiones: Pro visita a la "Casa del Niño" y excursión a la "Colonia de Vacaciones"; Pro concurso de lectura, composición y dibujo; Pro fundación de la Biblioteca Infantil y pro festivales; y otorgar a cada una la autonomía necesaria para que efectúen las tramitaciones indispensables para su mayor éxito, debiendo rendir cuenta oportunamente a la C. D.

—Aplazar el concurso de juegos infantiles para el día 6 de enero del año próximo y organizar en dicha ocasión un festival apropiado, solicitando el concurso de la entidad deportiva "Gimnasia y Esgrima".

—Recabar el concurso de la Sección Conferencias del Departamento de Extensión Universitaria para que, de acuerdo con los fines perseguidos, organice el ciclo de conferencias a desarrollarse durante la "Semana del Niño" y "Día de los Padres". Y tener presente el ofrecimiento hecho por su Director el doctor Angel S. Caballero Martín, de la Radio de la Universidad a los fines de una mayor divulgación y difusión de los conocimientos y noticias pertinentes.

—Aceptar las renuncias de la señora Aurora S. de Doratto y don Luis Borruat, y designar en substitución a los doctores Antonio Juliá Tolrá y Pío Pandolfo.

Sumarias informaciones para posesión treintenaria

Son muchas las sumarias informaciones que para la constatación de la posesión treintenaria se están tramitando en los Tribunales de esta capital. De ellos se lea da vista al Fiscal de Gobierno. Ayer ha dictaminado en dos de ellas que son las siguientes:

En la de Miguel Giay, dice el Fiscal de Estado que lo que corresponde es que se dé vista de todo lo actuado al Intendente Municipal de la ciudad de Rafaela a fin de que interponga las medidas que crea oportunas.

—Se ha iniciado a solicitud de Oreste Valentini, estima el Fiscal que debe oficiarse a la Comisión de Fomento de San Martín de las Escobas para que informe quien se encuentra actualmente en posesión de la manzana 40 que corresponde a ese pueblo y que motiva la sumaria información.

REGISTRO CIVIL

PRIMER ASECCION

Matrimonios—

Carlos Barragán con Blanca Straguadagna, argentinos.

Nacimientos—

Suzy Arietta, hija de Ramón Buganem y de Narcisa Díaz Rosales; Amelia Josefa, hija de Luis Rotta y de Batistina Dall Agnola; Raúl Esteban, hijo de Simón Antonio Dell'Acqua y de Ermelinde C. Airando; María Concepción Paulina Lorenza, hija de Benvenuto Maragno y de María Argentina Freyre; Ana María Mercedes, hija de Emilio Alejo Albertelli y de Ana Cesarina Aragnolino; Víctor Domingo, hijo de Víctor García y de Ana Juana Córdoba.

Defunciones—

Ilda Argentina Luján, hija argentina, 12 días; Carlos Péres, argentino, 69 años.

La Intervención ha Contestado la Nota de la Unión Cívica Radical Sobre Las Elecciones Internas

HEMOS informado que el Presidente de la Junta Ejecutiva de la Unión Cívica Radical, doctor Estanislao López, se había dirigido al Ministerio de Gobierno solicitando se dictaran las medidas pertinentes para que las elecciones internas de autoridades para los Comités y Convencionales a realizarse el domingo próximo se hicieran sin dificultades. Ayer el Ministerio de Gobierno ha contestado en esta forma:

"Santa Fe, Septiembre 10 de 1931. — Señor Presidente de la Unión Cívica Radical, Dr. Estanislao M López. — Presente. — Tengo el agrado de acusar recibo de su nota de fecha 8 del corriente, relativa a las elecciones internaes que deberán llevarse a efecto el día 13 del corriente, para designar autoridades y delegados de la Unión Cívica Radical.

En respuesta de la misma, me es grato anunciarle que en la fecha se imparten las órdenes del caso a todas las autoridades directivas de los departamentos, a fin de asegurar la libre concurrencia de los afiliados a los locales que se designen para el funcionamiento de las mesas receptoras de votos.

Con este motivo, me es grato saludar al señor Presidente con mi más distinguida consideración.

(Fdo.): *Severo A. Gómez*".

Con este motivo, se ha cursado en la fecha la siguiente circular telegráfica:

"Señor Jefe de Policía: Debiendo efectuarse el día 13 del corriente la elección interna de las autoridades de la Unión Cívica Radical, me dirijo al señor Jefe a fin de que se sirva dictar las medidas conducentes a las autoridades de ese departamento, con el objeto de facilitar la libre concurrencia de los ciudadanos afiliados a los locales que se designen para el funcionamiento de las mesas receptoras de votos. Al mismo tiempo deberán tomarse las medidas necesarias para asegurar el orden en todo momento. Saludo al Sr. Jefe atentamente.

(Fdo.): *Severo A. Gómez*".

El Escalafón y los Maestros

Las bases del escalafón actual, son en su parte fundamental las mismas que regían anteriormente, tales como el mérito profesional, años de servicio y título. También existía el concurso para los casos de igualdad de condiciones, pero no el concurso de una prueba de ocasión y de dudoso éxito. Tal sistema se practicaba en España y se ha dejado en desuso por ineficaz y expuesto a los peligros de la apreciación y de la influencia en los jurados o círculos oficiales. El verdadero concurso es de los méritos que se van documentando y que van demostrando los valores del docente a través de su actuación. Esa es la prueba de hecho, la demostración de la capacidad, de la dedicación, del esfuerzo, del amor a la profesión, de las condiciones de gobierno, de todo ese conjunto de aptitudes demostradas en la labor de años, y esa prueba, es la prueba por excelencia. Sobre ese hecho debe basarse el derecho indiscutible del docente y el juicio de la superioridad. Nada se ha ganado, pues, con la reforma, puesto que nada hay superior al concurso de méritos adquiridos. Sino se aplica ese criterio racional y justo, tendrá que reformarse el Reglamento de Escalafón Escolar a los quince días de ponerse en vigencia, a no ser que se quiera dar más valimento a la literatura y al verbalismo, que a las demostraciones terminantes del trabajo fecundo y exitoso, a la novedad, más que al mérito demostrado.

Otro punto, que requerirá una reforma inmediata, es el que se refiere a los maestros de grado que prestan servicios en las escuelas particulares, que ahorran miles de pesos al Estado. Este personal, ha quedado fuera del Escalafón, pues tanto al referirse a la fiscalización y concepto, como a las categorías de docentes comprendidos en el derecho de ascenso, se refiere al *Personal Dependiente del Consejo*, quedando excluído de hecho, el personal de maestros que por disposición del Consejo presten servicios en las escuelas particulares. Con esta odiosa e injusta exclusión, que va directamente contra las escuelas particulares, casi todas religiosas, se corre el grave peligro de que todos esos maestros pidan su pase a las escuelas del Consejo, dejando miles de niños sin escuela.

Esa es otra de las tantas fallas del Escalafón últimamente coordinado y puesto en vigencia recientemente.

Esto demuestra que no es cuestión sencilla reformar y que una cosa son las teorías y otra muy distinta la realidad y justicia de la legislación. Por hoy, apuntamos dos verdaderas fallas de la reforma y lo hacemos sin más espíritu que el de contribuir al perfeccionamiento y mayor justicia distributiva del meritorio gremio de maestros. — *UN MAESTRO.*

Se estudia la reglamentación para las escuelas de la Provincia

La Comisión destinada para el estudio de la nueva reglamentación para las escuelas provinciales, sigue trabajando en ello. Ayer ha realizado una reunión, habiendo dispuesto dividirse en varias secciones con lo que se estima que se apresurará la labor. Una vez que el reglamento quede terminado, será elevado al Ministerio de Instrucción Pública para su aprobación.

Funcionarán los Comités Radicales el Domingo en La Provincia de Bs. As.

LA PLATA, Septiembre 10. — El Interventor de la Provincia ha acordado el permiso necesario para que los comités radicales de provincia permanezcan abiertos el domingo próximo y en ellos se lleven a cabo las elecciones internas de autoridades del partido y de convencionales.

Los trabajos que para dichos comicios se llevan a cabo en el partido se encuentran adelantados y se espera que la elección se llevará a cabo sin tropiezos.

Sepultaron Los Restos de D'Amico

ARRECIFES, 10. — Se llevó a cabo esta tarde el sepelio de los restos del malogrado automovilista señor Cayetano D'Amico, fallecido recientemente en el hospital de la localidad como consecuencia de las heridas que sufriera en el accidente de que fué víctima durante el desarrollo de la última carrera disputada en este circuito.

La ceremonia de hoy reunió a numeroso público y asistieron a la misma los más destacados volantes del país, que vinieron a ésta desde Buenos Aires, para acompañar al compañero de ayer hasta su última morada.

Sobre el pago del asfalto hacen consideraciones unos vecinos

"Santa Fe, Septiembre 9 de 1931.

Sr. Director del Diario EL ORDEN.

Presente.

Muy señor nuestro:

Refiriéndonos a una publicación aparecida en un diario de la tarde en la edición de ayer, en nombre del "Centro Progresos Edilicios del Barrio Norte", nos permitimos molestar su atención para aclarar algunos puntos de dicha publicación.

El vecindario reclama de la Municipalidad el pago del 30 por ciento de los pavimentos tal como lo ha hecho después de los juicios que perdió en 1927, pues en caso contrario se habría creado una situación de privilegio para unos con perjuicio para otros, debiéndose tener en cuenta que el valor del pavimento adoptado es en muchos casos superior al valor real de los terrenos beneficiados.

Además, no se han llenado los requisitos de la Ley 2127, los avisos de licitación no se han publicado en los órganos de mayor difusión en el país (artículo 13 de la Ley 2127) y tampoco, dado el precio elevado cotizado por las empresas concesionarias, no se ha llamado a nueva licitación por fracciones de 25.000 mts. cuadrados, como lo prescribe el artículo 16 de la misma ley.

Comprueba el precio elevado cotizado por dichas empresas, el hecho de que por el pago al contado le hacen un descuento del 10 por ciento cosa imposible si solo hubiesen presentado una propuesta a su valor real.

Esperando que el señor Director quiera publicar esta breve aclaración, saludámosle con nuestra mayor consideración".

Montero y Alessandri no Quieren Dividir a los Chilenos y Renunciarán

SANTIAGO DE CHILE, Septiembre 10. — Se ha iniciado una serie de conferencias entre los políticos allegados a los señores Alessandri y Montero, a fin de que ambos, de común acuerdo, resuelvan no presentar sus candidaturas a fin de "no dividir a los chilenos".

Como se sabe el señor Montero es el candidato a la presidencia de las fuerzas conservadoras y el señor Alessandri el de las fuerzas liberales, pero en los actuals momentos se trata de evitar una lucha que agite más aún los ánimos después de los días de tensión en que el pueblo ha vivido desde hace un tiempo y en ese sentido se busca un acuerdo que permita la proclamación de un candidato único.

Es muy probable que este candidato fuera el doctor Agustín Edwards.

Una Nueva Partida de Diez Millones de Dólares Será Enviada el 12 a New York

BUENOS AIRES, 10. — Por el Ministerio de Hacienda se dió hoy una información según la cual se sabe que el sábado próximo, 12 del corriente se hara una nueva remesa de oro a Estados Unidos.

En dicha fecha el envio se elevará a diez millones de dólares cuyo destino es cancelar el préstamo de cincuenta millones acordado el año pasado por un consorcio de banqueros de Nueva York, a la orden de quien se hacen ahora los envíos de referencia.

Mercado de Hacienda

VENTAS DE LA CASA PASTORE Y COMPAÑIA

DE VENADO TUERTO

Mamonas m|g.: 1 c| 140 a 0.050; 1 c| 320 a 0.49; 1 c| 185 a 0.49; 1 c| 75 a 0.47; 2 c| 335 a 0.435; 2 c| 25 a 0.415; 1 c| 100 a 0.265.

Novillos m|g.: 4 c| 1650 a 0.254; 4 c| 1200 a 0.252; 1 c| 310 a 0.252; 4 c| 1190 a 0.248; 4 c| 1670 a 0.248.

Vacas: 1 c| 300 a 0.05.80.

DE CENTENO

Mamonas m|g.: 1 c 180 a 0.368; 1 c 445 a 0.72; 1 c| 210 a 0.318.

Novillos: 4 c| 1570 a 0.252; 4 c| 320 a 0.248; 1 c| 1150 a 0.246; 2 c| 390 a 0.245.

Vacas m|g.: 1 c| 625 a 0.218.

DE CLASSON

Vacas m|g.: 2 c 800 a 0.248; 2 c| 900 a 0.248; 2 c| 1040 a 0.248; 2 c| 960 a 0.248; 2 c| 970 a 0.246; 2 c| 880 a 0.244; 2 c| 885 a 0.244; 2 c| 875 a 0.242; 2 c| 930 a 0.238.

DE SAN FRANCISCO

Vaquillonas m|g.: 1 c| 260 a 0.261; 1 c| 350 a 0.258.

Novillitos: 3 c| 875 a 0.26; 4 c| 1365 a 0.258; 1 c| 340 a 0.258; 1 c| 280 a 0.24; 3 c| 1110 a 0.256; 3 c| 1170 a 0.252.

Vacas m|g.: 1 c| 400 a 0.21; c|c|g.: 2 c| 1010 a 0.172.

MERCADO DE CEREALES

TRIGO

Un repunte de doce centavos ha experimentado hoy el mercado para los negocios sobre este grano, quedando las fechas en el Término de Rosario a los precios máximos del año o sea, a $ 5.40|5.42 octubre y a $ 5.47|5.48 noviembre. En mercado abierto se notó mejor interés de parte de los compradores en la adquisición de mercadería disponible, ofreciendo por calidades aplicables al Tipo Santa Fe N.° 2, base 80 kilos, entre $ 5.30 a $ 5.55 vagón Puerto Santa Fe, entrega enseguida y a medida que haya vagones, con preferencia de esta misma provincia.

Clausura Exterior—

Europa, $ 0.05 de suba octubre y $ 0.05 de suba diciembre. Chicago, $ 0,07 de suba septiembre y $ 0.04 de suba diciembre. Canadá, $ 0.04 de suba octubre.

LINO

Desde los primeros momentos de operaciones de hoy, hemos tenido mercado firme para los negocios sobre esta semilla, registrando las fechas en el Término de Rosario un repunte de treinta y cinco centavos sobre los valores del cierre de anoche, quedando a última hora a $ 10.65|10.67 octubre; $ 10.75|10.78 noviembre y a $ 10.55|10.57 febrero. En mercado abierto los compradores también mantuvieron muy buen interés en la adquisición de mercadería efectiva, si bien las fijaciones impidieron que el precio ofrecido fuera en concordancia con la situación de fechas, a excepción de un solo comprador que por calidades aplicables al Tipo Santa Fe, base 4 o|o, ofreció en forma corriente hasta $ 10.45 vagón Puerto Santa Fe, entrega en seguida y a medida que haya vagones.

Clausura Exterior—

Hull, sin cambio. Calcuta, $ 0.14 de baja. Duluth, $ 0.28 de suba septiembre y $ 0.28 de suba octubre.

Ernst Udet, el As Aviador Alemán de la Guerra, es Gran Amigo del Hombre a Quien Hirió en un Combate

Cleveland, Agosto de 1931.

Ernst Udet, el más famoso de los aviadores alemanes de la guerra, vendrá próximamente a Estados Unidos, donde reanudará personalmente la amistad epistolar que le une al único norteamericano de los sesenta y dos aviadores a quienes "bajó" durante la contienda.

Ese norteamericano es el Juez Walter B. Wanamaker, de Akron, Ohio, que desde 1927 ha sostenido una correspondencia regular con su otrora enemigo, pero que hasta ahora no lo conoce personalmente. Es ésta una de las amistades más extrañas que existen en el mundo.

La lucha que por primera vez puso frente a frente a estos dos hombres, fué una de las más largas y emocionantes de la guerra. Y el incidente que convirtió en amigos a los enemigos de antes, también fué raro e interesante.



Udet, que tenía solamente 22 años cuando actuó en la guerra, había empezado a volar cuando estalló la conflagración. El día 2 de Julio de 1918, volaba a gran altura sobre Chateau Thierry, de regreso a las líneas alemanas después de haber perseguido infructuosamente a un avión francés, cuando espió a una escuadrilla de aparatos franceses, que luchaban encarnizadamente con otra escuadrilla alemana.

Piloto en su Fokker rojo, Udet destacó a uno de los aviadores franceses que perseguía tenazmente a otro alemán, el cual a su vez perseguía a un francés. En el último de los aviones franceses iba Wanamaker.

En el preciso instante en que Wanamaker se disponía a vaciar su ametralladora sobre su enemigo, Udet, se lanzó sobre él desde lo alto. En una carta que años después escribió a Wanamaker, Udet explicaba el combate como sigue:

"Como usted no me vió, pude acercarme a escasa distancia y cuando me disponía a iniciar el fuego, mi ametralladora de la izquierda, que estaba cargada de balas incendiarias, falló. Entonces me desesperé, pero hoy me alegro como usted no puede imaginarse de aquella falla."

Por su parte, Wanamaker describe la lucha así: "Habíamos salido aquella mañana temprano en busca de una escuadrilla alemana que se nos dijo que andaba por las cercanías. Estábamos a punto de abandonar la búsqueda, cuando de repente tropezamos con los alemanes, que eran once, contra nueve de los nuestros. Fué la batalla aérea más emocionante que he visto y duró alrededor de 32 minutos.

"No sé cómo se precipitó Udet sobre mí. Solo recuerdo que, de pronto, vi a un Fokker rojo que vomitaba una lluvia de balas sobre mi aparato y traté de evitarlo con una caída casi a plomo. Bajé 4.500 pies aproximadamente, seguro de que si conseguía darle la impresión de estar perdido, me abandonaría. Pero una bala había pegado en el tanque de gasolina, la cual al salir me inundó la cara. Seguí bajando y traté de enderezar el aparato hacia las líneas francesas, pero Udet seguía implacable sobre mí, haciendo fuego constantemente.

"Me era imposible llegar a las líneas francesas en aquella forma, por lo cual traté de aterrizar en el lugar más próximo, que después resultó ser detrás de las líneas alemanas. Al llegar a tierra, el aparato se rompió en dos y todavía hoy no me explico cómo escapé con vida.

Wanamaker resultó herido de gravedad a consecuencia del accidente. Y nueve años después, en Agosto de 1927, Milton Bronner, periodista norteamericano y autor de numerosas notas publicadas por este diario, escribió una serie de artículos sobre los ases alemanes de la guerra. Uno de aquellos artículos era sobre Udet y en él se describía la victoria sobre el único norteamericano a quien había conseguido derribar durante la guerra. Pero no sabía el nombre de su víctima.

En Akron, Wanamaker leyó el artículo y escribió una carta a Udet, la cual fué inmediatamente contestada. Por aquellas cartas, ambos establecieron sin ningún género de duda que Wanamaker era el aviador norteamericano a quien había derribado Udet. Y aquellas dos cartas fueron el principio de una sincera amistad.

Ahora, los dos amigos epistolares podrán serlo en persona, cuando Udet, que representa a Alemania en las grandes carreras aéreas de Akron, venga a Estados Unidos y se encuentre con Wanamaker.

Israel KLEIN.

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 10

Se revocó un auto. —

La Sala de 3er. Turno por la Secretaría Sosa Rodríguez, revocó el auto que no hacía lugar a la excarcelación de Gervasio Maley, procesado por hurto. Establece la sala que procede la excarcelación porque no alcanza a $ 100 lo hurtado.

Cobro de pesos. —

El Juez de la 1a. Nominación Dr. Anadón, Stría. Esquivel falló el juicio que sigue la Sociedad Anónima Productos Nacionales contra Matías Vence. Hace lugar a la acción con costas. En $ 200 los honorarios del doctor Caminos.

Declaratoria de herederos. —

En el juicio sucesorio de José Boschetto se declaran herederos su esposa María Lucía Vda. de Boschetto y sus hijos Ricardo, Alberto, Alejo, Hermenegildo, Asunción y Eusebio.

—Por la Stría. de la Peña fueron dictadas estas resoluciones en juicios sucesorios:

—Juan Flesia se declaran sus herederos su esposa Lucía Margarita Flesia y sus hijos Dominga Esteban Lidia, Clementina, Francisca, Lucía Amelia, Pedro, José y Margarita Flesia.

—Gonzalo Ramos, son sus herederos su esposa Andrea Rivero de Ramos y sus hijos Luciana y Saturnino Ramos.

—Regina Missio de Dodorico, sucesorio, se nombra tutor de los menores Pablo, Miguel y Catalina María Dodorico al propuesto Luis Dodorico, con las facultades de ley.

Ejecución de prenda agraria. —

En el juicio que sigue Carlos Mario Picasso contra Horacio Fernández Méndez, sobre ejecución de prenda agraria. No se hace lugar a la impugnación hecha por el ejecutado y se aprueba la operación de remate practicada con costas.

Resolución modificada. —

En los autos Enrique Mariano Kosch, insania fué modificada la resolución anterior en la parte que designa curador del insano a su hermano Lorenzo y se nombra curador definitivo a Guillermo Claus.

Declaratoria. —

En el sucesorio de José Menéndez se declaran sus herederos su hermana Teresa Menéndez y sus sobrinos Benjamín y Consuelo Menéndez.

Declaratoria de herederos. —

El Juez doctor Leiva de la 3ra. Nominación por la Stría. Passeggi, dictó fallo en el juicio ejecutivo seguido por doña Angela T. de Caminos contra Eduardo Berardo y Eloisa Cornejo de Las o Larre, sobre simulación. El Juez hace lugar a esta acción y por consiguiente declara nulo y sin ningún valor por adolecer de simulación absoluta, la venta del inmueble ubicado en San Jerónimo del Sauce, otorgada por don Eduardo Berardo a favor de Eloisa Cornejo de Lar o Larre, por escritura pública de fecha 7 de abril de 1930, con costas. El Juzgado establece que se trata de una operación de venta, otorgada por el hijo a la madre sobre un inmueble en el cual el vendedor continuó viviendo y atendiendo personalmente ese bien. Por otra parte, la situación económica del enagente Berardo, al enajenar el inmueble a Eloisa Cornejo de Lar no era bolgada ni cosa parecida. Por ese acto se desprende del único bien que por cierto constituía todo su patrimonio, quedando reducido a la insolvencia. Y tal acto lo ejecuta en momentos que tenía pendiente una obligación exigible con la actora proveniente del resto de la compra del terreno que luego enajenó Berardo. En conclusión todo ese conjunto de presunciones graves concordantes y precisas, llevan al ánimo del sentenciador la convicción íntima de que ese acto es simplemente simulado y que se practicó al solo objeto de eludir el pago de la referida deuda, en momentos que su situación económica se tornaba angustiosa.

Ampliación de declaratoria. —

En el juicio sucesorio de Carmen Clegne de Romero fué ampliada la declaratoria de herederos a favor de sus hijos naturales Fructuoso, Manuel Néstor Cherey y Ofelia Cherey de Montyn.

Declaratoria de pobreza. —

Se declaró pobre a José Baldachini para litigar contra Fortencio Tirone y José Paquinelli.

Acción de apremio. —

En el juicio seguido por J. Edicto Romero contra Fernando Mántaras apremio, se ordenó llevar adelante la ejecución con costas por el capital e intereses.

Cobro de pesos. —

En el juicio que por cobro de pesos sigue Julio De Homassi contra Carlos Ferraris, sobre cobro de pesos, se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital sus intereses y costas.

Clausuras. —

El Juez de Instrucción Dr. Ortigoza por la Stría. Pinasco clausuró los sumarios contra Eulalio Arévalo y Ramón Silva, por lesiones.

Auto de prisión. —

Por la Stría. Viana se dictó auto de prisión contra Roberto Ponce Varas y Roberto Alvarez, por resistencia a la autoridad.

Excarcelaciones. —

El Juez del Crimen doctor Sabató por la Stría. Creus Monti, hizo lugar a la excarcelación bajo fianza de Fernando Batagliotti.

—El Juez de Instrucción doctor Palamedi Stría. Pinasco decretó la libertad bajo fianza de Matías Coll.

Defensoría General a cargo del Dr. Pedro Ig. Viñas Balugera. —

Expedientes determinados en la fecha:

Antonio Visentini, sucesorio.
Teodoro Hageman, sucesorio.
Santiago L. Pretti, sucesorio.
Roque Mamarelli, sucesorio.
Solano Martínez, sucesorio.
Adela A. de Mendoza, sucesorio.
Enrique Kock, insania.

PAUL MORAND LLEGO AYER A NUESTRO PAIS

BUENOS AIRES, 10. — Ha llegado a esta capital el célebre escritor francés señor Paul Morand, quien viene a pronunciar varias conferencias y realizar luego un viaje por el interior del país.

Numerosas personalidades de nuestro mundo intelectual y algún público concurrieron a recibir al escritor nombrado.

EL INGENIO AL SERVICIO DE LA NECESIDAD

Para que lo mandaran al hospital dijo que lo habían asaltado

ES UN MENDIGO

La necesidad sirve con frecuencia para darnos un índice del ingenio de los hombres. Cuando el hambre muerde las entrañas, los hombres suplen el talento por la audacia. En esos casos matan, despedazan... Otros organizan rifas benéficas que no se rifaron nunca ni se rifarán jamás o si nó ponen en circulación una revista que es la llave ganzúa para sus especulaciones de mercaderes.

El ingenio se ha presentado con un nuevo síntoma y su protagonista ha sido un hombre sin rumbos ni horizontes que declina ya en su vida. Se trata de un pordiosero que ha vivido medio siglo de azarosa existencia. Nos referimos a Heriberto Ruby Castro, argentino de 50 años de edad.

Este padecía de una dolencia y según parece había intentado, sin éxito, conseguir una cama, blanca y fría en un frío y blanco hospital. Fracasado su intento de buscar refugio en un nosocomio resolvió entonces ser actor de una farsa.

En horas de la mañana de ayer presentóse a la Comisaría de Sauce Viejo, manifestando haber sido víctima de un asalto. Para que la comedia que estaba representando cobrara visos de más realidad, el mendigo interrumpía sus palabras dando enternecedores gemidos de dolor... Afirmaba haber recibido golpes internos en distintas partes del cuerpo.

Frente a la gravedad del suceso, los funcionarios policiales remitieron a la presunta víctima al Hospital de Caridad y al ser examinado por los médicos del establecimiento, éstos constataron la inexistencia de los golpes que el mendigo decía haber sufrido. Castro concluyó finalmente por confesar la farsa que estaba representando y su ingenio le valdrá ahora el refugio perseguido.

Buscan a un acusado de hurto

La División de Investigaciones de Rosario se ha dirigido a la de esta ciudad recomendándole la detención del ciudadano Salvador Victoriano Scala, argentino de unos 40 años de edad, a quien se sindica como presunto autor de un hurto cometido recientemente en aquélla, lugar donde residía el nombrado.

HALLARON FLOTANDO SOBRE LAS AGUAS AL PROTAGONISTA DE UN MISTERIOSO SUCESO

Fué Extraído Cerca de la Grúa, en el Dique 1

☆ ☆

NOCHES ATRAS DESAPERECIO EN UNA CANOA

La embarcación apareció luego a la deriva, en medio del río

CON VARIAS ROPAS

Frente a la grúa de la cabecera del dique número uno, de la zona del puerto, dos trabajadores que se encontraban estacionados en las cercanías de aquél paraje vieron en horas de la mañana de ayer, alrededor de las 11 horas, el cadáver de una persona según todas las apariencias del sexo masculino que flotaba sobre las aguas.

El episodio fué denunciado sin pérdida de tiempo a las autoridades marítimas y minutos más tarde una dotación de soldados al mando del contramaestre Larroca se trasladaba en un lancha al paraje indicado donde recogieron el cuerpo de la víctima, siendo depositado luego en el local de la Capitanía del Puerto.

EL AHOGADO

La tarea de los marineros fué seguida de cerca por un núcleo de curiosos, pero ninguno de ellos reconoció al ahogado que era una persona aparentemente joven, de unos treinta años de edad, de cutis moreno y cabello negro, afeitado, con una camisa blanca en la que tenía grabadas las iniciales J. B. R. Su aspecto era humilde y además de un pantalón claro calzaba zapatillas.

En la Subprefectura Marítima desfilaron posteriormente varias personas, pero, como las anteriores, ninguna de ellas reconocieron a la víctima. Para eso ya se le habían tomado las impresiones dactiloscópicas y se realizaba la confrontación del caso en la División de Investigaciones.

UN CHAUFFEUR

La diligencia dió un par de horas después el resultado que se perseguía permitiendo individualizar al ahogado que resultó ser Antonio Justo Romero, nacido el 6 de agosto del año 1901 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, soltero hasta las postrimerías del año 1923, según constancias de un prontuario policial, en el que no registra mayores antecedentes.

El nombrado se domicilia en Paraná, en una finca sita en calle La Paz a la altura del número 32, en compañía de sus familiares y a estar con las referencias que hemos podido obtener, trabajaba en calidad de chauffeur hasta no hace aún mucho tiempo. Al bajar a Santa Fe fué protagonista del suceso cuyos pormenores ampliaremos y en el que le tocó perder la vida.

NOCHES ATRAS

Hace varias noches, en la madrugada del 6 del corriente, se produjo en la zona de cabotaje del puerto un extraño suceso al que en el primer momento no se le dió mayor importancia, pero que a pesar de ello, fué comentado con su debida amplitud desde las columnas de este diario. El episodio, como se verá, tiene relación directa con el trágico hallazgo de ayer.

El comerciante José Ludueña, establecido con un negocio de panadería en Alto Verde había venido a pasar la noche en Santa Fe, donde estuvo hasta después de la 1 de la madrugada en compañía de otros amigos. Al regresar, donde había dejado estacionada la canoa de su propiedad "Sarsotti II" vió que ésta, guiada por un desconocido, a quien Ludueña pidió a gritos que volviera a la costa, se encontraba en medio del río.

EL EXTRAÑO SUCESO

El tripulante de la embarcación, remó con mayor celeridad y pocos minutos después desaparecía de vista, favorecido indudablemente por la obscuridad reinante. Ludueña creyó en el primer momento que se trataría de una broma y decidió aguardar varios minutos más, pero, como aquel no regresaba trasladóse a la Subprefectura Marítima dando cuenta del extraño suceso.

Adoptadas las medidas de rigor, los marineros encontraron al amanecer en medio del río a la "Sarsotti II" y en su interior un saco obscuro y un sombrero del mismo color con las iniciales J. B. R. pertenecientes —no cabía ya la menor duda — al curioso personaje del relato.

LAS CONJETURAS

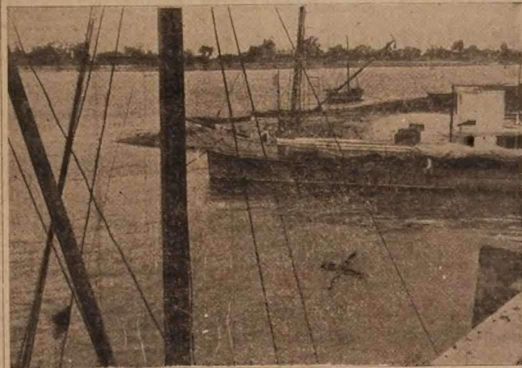
En el primer momento se pensó en un suicidio y la creencia subsistió hasta el día siguiente, pero a pesar de la información periodística no se presentara ninguna persona a reclamar la búsqueda del allegado que pudiera ser el actor del suceso, aquella hipótesis se desvaneció tomando cuerpo la de que el mismo había sido sorprendido en circunstancias que intentaba cometer una fechoría y que al verse sorprendido por Ludueña ganó otro lugar de la costa y en su apuro de huir, había dejado olvidado el saco y el sombrero. Declinaron entonces las indagaciones que tan infructuosamente vinieron realizando los empleados superiores de la Subprefectura Marítima y el episodio perdió toda la importancia que se le había asignado a poco de conocerse.

LO CIERTO

Con el hallazgo de ayer ha quedado develado el extraño episodio cuyo verdadero origen se procura esclarecer ahora. En uno de los bolsillos del pantalón de Romero se encontró una llave "abre magnetos" con la que según se supone habría subtraído la víctima algunos magnetos robados en estos últimos tiempos de las embarcaciones sita en las inmediaciones de la zona del puerto.

Lo cierto es que se trata de un suicidio pero lo que se trata de aclarar ahora en el sumario que las autoridades marítimas vienen instruyendo con conocimiento del Juez Federal, son las verdaderas causas que impulsaron a Romero a tomar tan extrema resolución.

El Lugar del Hallazgo



La cruz indica el lugar donde fué hallado Romero. A un costado, el cuerpo de la víctima.



Quienes son los Autores del Hallazgo

Dos trabajadores que se encontraban en la zona de Cabotaje

EN EL DIQUE 1

Han sido autores del trágico hallazgo de ayer, dos hombres de trabajo, los hermanos Marcos y Jerónimo Guzman que habitan una vivienda sita en calle Belgrano entre las de Buenos Aires y Moreno.

Uno y otro se encontraban en la zona de cabotaje, próxima al Dique 1, contemplando las aguas. De pronto vieron un bulto extraño en medio del río, flotando cerca del embarcadero de la firma Louis Dreyfus y Cía., frente a la grúa principal.

Por sus formas, parecía un cadáver, sospecha esta que los hermanos Guzman confirmaron instantes después al observarlo con más detenimiento. Luego se presentaron a la Capitanía del Puerto dando cuenta del suceso.

"Al César lo que es del César"

De lo ocurrido tiene conocimiento la División de Investigaciones cuyos empleados practican también las indagaciones inherentes al esclarecimiento del episodio.

Cuando a Nicolás Muzzio que habita en una vivienda sita en las inmediaciones de calles Crespo y San Lorenzo le preguntaban para qué había comprado un hermoso revólver "Eibar", niquelado, del calibre 38, aquél respondía ufano:

—Para los ladrones...

Y, efectivamente, tenía razón. Lo había comprado "para" los ladrones y por aquello que dijo Jesús, al César lo que es del César, los ladrones se lo han llevado...

Pero, como Muzzio es un personaje paradojal, de corte pirandelliano, acaba de presentarse a la comisaría sexta pidiendo la captura del ladrón y el secuestro del "Eibar" que le costó la bonita suma de 60 pesos.

Encontraron a un Hombre Muerto en Medio del Camino

Presenta una lesión contusa en el cráneo y según se supone, le fué inferida con una botella cuyos trozos aparecieron cerca del cadáver

ESTUVO BEBIENDO LA NOCHE DEL CRIMEN

A LOS FUNCIONARIOS POLICIALES de San Martín Norte les toca completar las indagaciones tendientes al completo esclarecimiento de un crimen cometido en horas de la noche del miércoles en el camino carretero que une a la mencionada localidad con San Justo y en un paraje que se halla situado entre aquélla y el conocido con el nombre de La Capilla.

Han querido las circunstancias que fuera autor del hallazgo precisamente el Juez de Instrucción doctor Palamedi, magistrado que regresaba en automóvil de San Martín Norte en compañía de su Secretario señor Vizna, donde terminaban de realizar la reconstrucción del asesinato de los esposos Benzaquen.

Durante el trayecto y en el lugar indicado encontraron el cadáver de un individuo tirado en medio del camino, presentando una lesión contusa en la región del cráneo que según parece ha sido la que determinó su deceso. El golpe debió haberle sido ocasionado con una botella cuyos trozos de vidrio encontró diseminados aquel magistrado cerca del cuerpo de la víctima.

El doctor Palamedi activó sin pérdida de tiempo las indagaciones necesarias y llegó a establecer que el protagonista del suceso, cuyo nombre aún se ignora, había estado bebiendo la noche del crimen con otros individuos con quienes tuvo una diferencia motivando la gresca en la que le tocó perder la vida.

Orientada la pesquisa por un sendero que permitirá el completo esclarecimiento del suceso, el Juez doctor Palamedi hizo entrega del procedimiento a la policía de San Martín Norte que, como dejamos dicho ultima en estos momentos las diligencias relacionadas con el episodio.

EXPRESA QUE EL DAÑO FUE INTENCIONAL

A raíz de un conflicto los trabajadores le destruyeron un

HORNO DE LADRILLOS

Empleados superiores de la Comisaría de Las Flores, están empeñados en individualizar a los autores de un daño intencional, cometido en horas de la madrugada del día anterior en perjuicio del horno de ladrillos que posee en aquel paraje D. Carlos Colli.

Expresa el damnificado que a raíz de un conflicto que tiene con su personal obrero, personas que desconoce lo destruyeron anoche los materiales del horno causándole pérdidas que el damnificado avalúa en la suma de sesenta pesos.

Un caso análogo ocurrió también en horas de la madrugada de ayer en el Distrito Los Hornos, hecho del que resultó víctima el negociante Juan Camarelli. Este denunció a la policía de aquel paraje que personas desconocidas le había destruido intencionalmente dos canchas y una pila de ladrillos.

Recibida la denuncia el personal de la Comisaría de Los Hornos procedió a la detención de ocho personas que trabajaban en el horno propiedad de Camarelli por suponer que se encuentren entre las mismas los autores del daño intencional denunciado por aquél.



